



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |
|---------|---|---------------------|--|-------------------|--|

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena.

Señor

JUAN ALBERTO ALVAREZ MORAGA

Representante legal del oferente

INTERCE S.A.S.

NIT. 901127165-1

gerencia@interce.com.co

Cartagena

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-BLV-CPIP-015-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “CONTRATAR A PRECIO UNITARIO O MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA PRODUCTOS QUÍMICOS CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS DESPLAZADOS Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR”. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Jhoana Ines Rodriguez Ruiz

Sin otro particular,

GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO

SUBDIRECTOR (E) CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA

Elaboró: Natalia Andrea Rugeles Mier – Apoyo contratación bienes y servicios 